



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Anexo Técnico
LVIII Juegos Deportivos Interpolitécnicos de Baloncesto 5x5 2026
"Juan de Dios Bátiz Paredes"

Bases

Lugar y Fecha: A partir del **10 de octubre al 21 de noviembre** de 2026, en las Instalaciones que designe el Instituto Politécnico Nacional, los días sábados y eventualmente viernes.

Ramas y Categorías: Femenil y Varonil.

Para el nivel medio superior, alumnos nacidos en 2009 y menores y hasta 1 jugador nacido en 2008 por equipo.

Para el nivel superior y postgrado: alumnos nacidos en 2002 y menores y hasta 2 jugadores nacidos en 2001 por equipo; alternatively, dichos lugares podrán ser ocupados por **un alumno de posgrado**, aun cuando su año de nacimiento sea anterior a los señalados, siempre que cumpla con los requisitos académicos y de elegibilidad establecidos.

Cada escuela podrá registrar en la cedula oficial un máximo de 15 jugadores por rama.

Para cada encuentro, únicamente podrán participar 12 jugadores, quienes deberán quedar debidamente en la hoja oficial de juego antes del inicio de cada partido.

Requisitos: Alumnos formalmente inscritos en el semestre 2026-2

- Constancia de estudios con fotografía, que emite el saes o por la escuela con foto sellada.
- Credencial escolar actualizada
- Registro oficial de jugadores
- Solicitud de inscripción
- Cédula de registro.
- Certificado médico vigente.
- Formato de alumnos de otro plantel (solo en casos de que su unidad académica no participe).





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Inscripción:

1. Composición del Equipo.

Cada unidad académica podrá inscribir únicamente un (1) equipo por rama, de conformidad con lo establecido en la convocatoria oficial.

2. Proceso de Registro y Validación Colectiva.

Responsabilidad del Entrenador: Cada entrenador será responsable de compilar la documentación técnica solicitada y de entregar la lista de los jugadores que representarán a su unidad académica al jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles correspondiente.

Validación Institucional:

El jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles imprimirá la cédula de registro oficial y la presentará ante el Departamento de Gestión Escolar (Control Escolar) de su plantel para validar la vigencia y situación académica de los alumnos inscritos.

3. Entrega Final:

Una vez validada y firmada, la cédula de registro original deberá ser entregada en la Dirección de Actividades Deportivas en la fecha y hora estrictamente señaladas en la convocatoria general.

Aviso de Privacidad:

Acepto que mis datos personales y/o sensibles sean tratados por la Dirección de Actividades Deportivas para las Finales Establecidas en el Aviso de Privacidad Integral y Simplificado que se encuentra en la siguiente página: [//www.ipn.mx/deportes/](http://www.ipn.mx/deportes/)

Sistema de Competencia:

De acuerdo con el número de escuelas inscritas.

Reglamento:

El de la FIBA y el reglamento interno del IPN.

Arbitraje:

Será designado por el comité organizador y correrá por cuenta de la Dirección de Actividades Deportivas (DAD) los juegos serán semicronometrados, deteniéndose el reloj en tiempos fuera y tiros libres.

Uniformes:

Los equipos deberán presentarse con uniformes reglamentarios desde la primera jornada.

Premiación:

Se otorgarán trofeo a los tres primeros lugares y medalla de participación a cada jugador.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

- Junta Informativa:** 2 de septiembre del presente año a las 12:00 horas en la alberca de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos" en Zacatenco.
- Junta Previa:** Se realizará el 30 de septiembre del presente año en la sala de usos múltiples de la Unidad Profesional Lic. Adolfo López Mateos, 10:00 horas, media superior y 12:00 horas nivel superior.
- Servicio Médico:** Correrá a cargo de la dirección de actividades deportivas y el propio de las unidades académicas donde se realicen los juegos.
- Transitorios:** Los puntos no previstos en el presente anexo técnico serán resueltos por el comité organizador.

Ciudad de México, septiembre de 2026.

ATENTAMENTE
LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

AUTORIZÓ

L. A. I. Carlos Aarón Fuentes Ambriz
Director

REVISÓ

Lic. Jovani E. Valdez Gutiérrez
Responsable de la División de Desarrollo Deportivo.

REVISÓ

Ing. Gabriel López Pérez.
Responsable del Depto. de Formación Deportiva.

ELABORÓ

C. José de Jesús Reveles Aguilar
Enlace Institucional de Baloncesto del IPN

CAFA/JEVG/GLP/Ldg.

